Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Miércoles 1.° Noviembre de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2112

CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Felipe de Morenes y García Alessón

Vendrell y Noviembre del 99.

Señor de toda mi consideración: Holgóme muy mucho la lectura de vuestro manifiesto electoral, y holgóme, tanto por sus galas literarias cuanto por sus alardes sociológicos y políticos, dignos unos y otras de quien, como Vd., es abogado elocuentísimo y hacendado práctico é inteligente.

Su prosa castiza, «aún que» no emule á la de nuestros clásicos, envuelve una serie no pequeña de grandes pensamientos dignos de la prosa y más dignos aún de la seriedad, carácter noble, ilustración é interés por la provincia, cualidades todas que realzan los dones con que natura, pródiga en exceso, os dotó.

Pero me ocurre, que no todo lo que el manifiesto contiene es cierto, y algo de ello dijera el malogrado Antonio Rossell (Q. E. P. D.) si volviendo á la vida hubiese presenciado, calientes aún sus cenizas, el reparto que de sus vestiduras hicistéis, sin esperar á que cumpliera términos de respeto, expansiones de dolor, deberes de amistad y otra porción de deudas muy sagradas para quien, como Vd., hace alarde de sana moral y de rigidez de principios religiosos que solamente pueden fundarse en el «ad majórem Dei gloriam» de la moral jesuítica ó en el tan conocido «el fin justifica los medios» del no menos religioso y moral maquiavelismo.

Fué una invitación muy peregrina, digna de haber sido acompañada con la «Danza Macabra» de Saint Saens ó con la nupcial marcha de «Lohengrin», ya que llegasteis á tiempo justo de orar por un difunto y de salir al palenque en defensa de una Elsa abandonada y triste.

¡¡Pobre Rossell y pobre acta de Vendrell!!

Muy bien hacéis, noble señor, en creer que esa investidura es superior á vuestras juveniles fuerzas, y pláceme mucho que tal creais, pues así habréis de alegraros cuando no la obtengais y cuando vuesa merced—hablo en hidalga fabla—se limite á soportar el escaso peso de unos cuantos votos, que os deberán parecer sobrados, dadas las vicisitudes de estos pícaros tiempos que corremos, en los cuales va vuestra familia perdiendo, de una manera harto visible, ora la representación popular, ora la senatorial, ora el lugar de honor en la circunscripción, ora el lugar del triunfo en el distrito.

Por eso me place que os cureis en salud, pues ya estaréis acostumbrado al sabor de los medicamentos cuando venga la enfermedad y recordeis el abolengo que también yo recuerdo.

Progresan tanto las costumbres, que son ya varios los próceres que están «educados con rigidez de principios inspirados en una sana moral», y tal es la rareza, que solamente me explico la rigidez, apelando á la doctrina del Papa Borgia, é invistiendo de Bulas contra alguno de los mandamientos á los que blasonan de rigidez de principios y de sanidad en la moral.

Me congratulo de que Vd. sea la excepción y aún me alegro de que olvidando antiguos rencores políticos, se reconcilie con sus enemigos y dé pruebas de cristiana resignación llamando á puertas que antes estaban cerradas, porque las obras de misericordia han sido siempre argumentos electorales de gran empuje y medios de acción de práctico y seguro resultado.

A mí y á los demás electores nos alegra mucho tener un candidato que no apelará á medios indignos reprobados por la ley, pero eso ya lo sabíamos hace mucho tiempo y lo sabíamos por aquello de «la vicisitud de los tiempos» de que habla la proclama electoral.

Algo rebajaremos de eso, por no ser indignos aquellos otros que también reprueba la ley. Yo os aconsejo los empleeis, puesto que son gratuitos y les da Bula su carácter oficial.

No; no aceptaremos «la explotación», pues ni somos cándidos, ni nos fiamos de huera palabrería. Queremos actos, no palabras, que ya bastantes hemos escuchado.

Orgulloso estoy, noble señor, de poder codearme con mi candidato, erguida la frente y tranquilo de conciencia, celebrando mucho que tan buenos propósitos y promesas obtengan el éxito merecido y produzcan el resultado que de ellos cabe esperar.

Desea á Vd. grandes éxitos agrícolas y parlamentarios, y hace votos por que siempre practique los sanos principios de su rígida educación moral, el que es de Vd. admirador sincero y vota en Vendrell.

CÁNDIDO APACIBLE.

Post Scriptum.

Me olvidaba participarle que ya cuento con seis amigos.

Vale.

ALCANCE INTERNACIONAL

La guerra anglo-boer

El misterioso y persistente silencio del Gobierno inglés con referencia á lo que pasa en el Africa del Sur, produce no poca alarma en el Reino Unido, pues da á comprender claramente que en el Natal les está pasando á las tropas británicas algo muy grave.

La prensa ministerial londonense trata de tranquilizar inútilmente la opinión pública, que por noticias de origen holandés y alemán, sabe que la situación del general White y de sus 8 000 hombres en Ladysmith es bastante comprometida y que de no llegarle pronto á aquel caudillo los 10 000 hombres de refuerzo organizados en la Colonia del Cabo, se verá obligado á intentar un esfuerzo desesperado para romper el bloqueo de los boers, pues, según se asegura, tiene White orden de morir con toda la fuerza de su mando antes que capitular y mucho menos rendirse al general Joubert.

Hay un telegrama de origen holandés diciendo que los ingleses que hay en Ladysmith y en Kimberley han empezado ya un movimiento de retirada hacia el Sudeste del Natal, estableciéndose en la orilla izquierda del río Tugula, después de haber cortado los puentes por los cuales podrían atravesarlo los boers.

Las pérdidas de los ingleses

En el tablón de edictos del ministerio de la Guerra en Londres se ha fijado una nota oficial de las bajas tenidas en estos últimos días por el ejército expedicionario que se halla en el Africa del Sur.

De acuerdo con la nota en cuestión, tuvieron las tropas británicas en el combate de Glencoe 36 muertos, 199 heridos; en el de Elandslagte, 51 y 210, respectivamente, y en el de Rietfontain, 12 y 103.

Ahora multipliquemos aquellas cifras por tres y aún nos quedaremos cortos y tendremos probablemente el número exacto de las bajas en muertos y heridos que en aquellas jornadas tuvieron los ingleses.

La buena amistad yanki

Un grupo formado por un centenar de senadores, 79 presidentes de colegios electorales y 44 presidentes de tribunales federales se presentó anteayer á Mac Kinley para pedirle que ofrezca sus buenos servicios de la Gran Bretaña para evitar que en el Africa del Sur siga derramándose más sangre, y que mediante un arbitraje en el que hará el presidente de los Estados Unidos el papel de tercero en discordia, se arregle pacífica y amistosamente el conflicto anglo-transvaaliano.

La gramática parda de Guillermo II

Asegúrase en los centros políticos de Berlín que, á pesar de la oposición que á ello hace la inmensa mayoría del pueblo alemán á que el emperador Guillermo vaya en las actuales circunstancias á Inglaterra, no tiene más remedio aquel monarca que cumplir el compromiso contraído de hacer la visita en cuestión; pero para cubrir el expediente, esto es, para quedar bien con su pueblo y con los ingleses, hará el emperador Guillermo II, antes de salir para Inglaterra, declaración pública de que su visita carece en absoluto de significación política, que nada tiene que ver con el conflicto anglo-boer y que se trata solo de un acto de respeto y cortesía á su abuelita la reina Victoria, á la que no ha visto hace más de cuatro años.

Petardo chino á Inglaterra

Las autoridades chinas se han negado categóricamente á satisfacer la demanda [illegible] cediera permiso para hacer desaparecer todos los obstáculos materiales que existen en el río Yangt-tse con el propósito de hacerlo perfectamente navegable.

Funda el Gobierno chino su negativa en que los obstáculos materiales en cuestión constituyen una magnífica defensa contra una invasión extranjera y que por esto no debe consentir en que se quiten.

CÓRTES

Madrid, 30.

CONGRESO

Escasa animación en el Congreso al declarar abierta el Sr Pidal (D. Alejandro), la sesión.

El ministro de Hacienda da lectura al proyecto restablecido el régimen económico en años naturales.

Da lectura enseguida al proyecto relativo á las clases pasivas.

En él se respetan los derechos adquiridos á los funcionarios correspondientes al orden civil, pero se deniegan á los que ingresen después de promulgada la ley en el escalafón.

Se autoriza la creación de cajas y pensiones para atender á los ancianos y á los inválidos que ingresen con posterioridad.

Se establece en el proyecto la revisión de los expedientes, autorizándose al Gobierno para concertar con uno ó varias sociedades el pago de los derechos pasivos, reconocidos hasta el 31 de Diciembre actual, mediante el abono por el Tesoro la suma de cincuenta millones.

Si no se hiciese uso de esta facultad, se concede autorización para emitir títulos de la Deuda, con garantía de valores, por la diferencia que existe entre dichos cincuenta millones y el presupuesto de las clases pasivas.

Los proyectos de reformas en los presupuestos, que han formado los ministros y que se ponen á deliberación de las Cortes señalan las siguientes consignaciones, en el capítulo de gastos:

Casa Real, Cuerpos Colegisladores, Deuda colonial y cargas de justicia; siguen invariables.

Deuda del Estado, 270.854.605 pesetas.

Deuda del Tesoro, 93.020.565.

Clases pasivas, 50.000.000.

Presidencia del Consejo, 762.883.

Ministerio de Estado, 4.754.285.

Ministerio de Gracia y Justicia. Obligaciones civiles, 12.124.234. Obligaciones eclesiásticas, 40.750.328.

Ministerio de la Guerra, 163.124.238; Ministerio de Marina, 25 081.613; Gobernación, 22.889.638; Fomento, 78.400.424; Hacienda, 18.036 184.

Gastos, contribuciones y cuentas públicas, 2.862.353.

Por administración de economías 533.051.

Total de economías 61 150.170 pesetas.

Se ha procedido después en el Congreso al sorteo de secciones.

Reanudada la sección, el Sr. Sol y Ortega ha pedido la palabra.

Ha manifestado que en Barcelona habían ocurrido sucesos anormales, que era preciso esclarecer.

Seguidamente trató del bando del general Despujol declarando el estado de guerra en Barcelona.

Pregunta si el Gobierno se hace responsable de los conceptos expresados por el capitán general de Cataluña.

El ministro de la Gobernación:

El Gobierno está conforme en las disposiciones del bando, del que se hace solidario desde ahora.

El Sr. Sol y Ortega da lectura á uno de los párrafos del bando de referencia, en el [illegible] contribuyentes morosos.

Pregunta el Sr. Sol y Ortega:

¿En qué artículo del Código se ha inspirado el general Despujol para redactar el bando? ¿Como puede consentirse que sean tratados como facciosos los contribuyentes que no paguen lo que adeudan á la Hacienda?

El Sr. Dato: Se les aplica el artículo 250, capítulo segundo del Código penal.

El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra.

El ministro de la Gobernación: El Gobierno entiende que debe aplicarles el artículo referido. No puede aplicarles otra formalidad, pues desde el primer momento que ocurrieron los sucesos de Barcelona, los morosos tratan de alterar el orden público.

El Sr. Sol declara que no puede satisfacerle la respuesta que ha dado el ministro de la Gobernación, y explana una interpretación inmediatamente.

Los bancos de la mayoría están casi desiertos.

Dice el Sr. Sol que hablará en términos claros; para ver si así hay manera de entenderse.

Recomienda que se estudie el asunto con verdadera seriedad, porque lo merece.

No quiere que se crea que va á hacer la causa de ciertos elementos, ya condenados anteriormente por la Cámara.

Declara el Sr. Sol que habla en nombre de los gremios y de sociedades y corporaciones diversas de Barcelona.

Recuerda que el general Polavieja impuso su programa para la unión con el señor Silvela, quien lo aceptó. Y precisamente una de las bases de ese programa aceptado por el presidente del Consejo, era la de conceder á Cataluña el concierto económico.

«También aceptó esa base el Sr. Fernández Villaverde.. »—añade el Sr. Sol; y el ministro de Hacienda interrumpe vivamente exclamando:

—«¡Jamás!»

—«¡Ya lo veremos!»—replica el Sr. Sol, quien alude en seguida á los Sres. Ferrer-Vidal, Sallarés y Mataix.

Los tres diputados piden la palabra.

Continúa el Sr. Sol explicando que al ob-

tener el poder el actual Gobierno, adoptó la conducta de dar largas á las promesas aquellas; y como siquiera el Gobierno tal conducta, los gremios de Barcelona resolvieron al fin darse de baja para la contribución el 1.º de Agosto.

Añade que teniendo el Gobierno que iba á surgir un conflicto, cuidó el Sr. Silvela de entablar nuevas negociaciones y de hacer nuevos ofrecimientos, «con anuencia del Sr. Fernández Villaverde».

El ministro de Hacienda repite sus enérgicas denegaciones.

«Si el Sr. Presidente del Consejo estuviese presente—replica el Sr. Sol—asistiríamos ahora á un careo, del que el señor ministro de Hacienda saldría mal parado.»

Y lee á continuación una carta que el Presidente del Consejo D Francisco Silvela dirigió á D. Trinidad Rius el 4 de Agosto de 1899.

Escribe el Sr. Silvela que el Sr. Villaverde se conforma en principio á que acceda el Gobierno al concierto económico, especialmente por lo que ataña á la distribución y recaudación de los impuestos.

La lectura de la carta produce enorme efecto.

Trata luego el Sr. Sol de la declaración del estado de guerra en la provincia de Barcelona, publicada en el bando del capitán general de Cataluña.

Hace constar la protesta que suscitó el tal bando, que examina en el concepto jurídico.

Del análisis saca la demostración de que el general Despujol desconoce la ley.

Extiéndese en largas consideraciones que corroboran sus asertos.

Y todavía está agravada la ilegalidad—según el Sr. Sol—por las condiciones en que ha de realizarse. Por esto ignora lo que es más vergonzoso, si el atropello cometido, ó la sujeción de los tribunales militares al criterio del delegado de Hacienda de Barcelona. En nombre de la dignidad del ejército, dice el Sr. Sol que ha de protestarse contra tal vergüenza.

Otra agravante ofrece la prohibición á los abogados colegiados de que asistan á las diligencias de embargo. Afirma el Sr. Sol que se hace esto aún contra el criterio del propio ministro de la Gobernación, quien juzga amparada por la ley la asistencia del ligencia administrativa.

Pide el Sr. Sol que se le concedan unos momentos de descanso.

—El Sr. Sol y Ortega prosigue su discurso repitiendo cuantos conceptos ha expuesto anteriormente.

Recuerda que las arbitrariedades del Gobierno francés trajeron la revolución en aquella nación.

Cuanto hácese en España ahora, prosigue, es atentatorio á la tranquilidad de la nación. El hecho de declarar facciosos á á quienes no pagan los tributos, constituye una infracción de la ley que no puede consentirse.

Sustentarse tal creencia es reconocer la arbitrariedad.

Añade que en Barcelona se ha dicho y repetido que es imposible pagar los tributos.

—Podéis pagar, agrega, dijo alguien, pero perderéis la causa que en la actualidad se sostiene.

Entonces, continúa, dijeron los gremios:

—No pagaremos; pues de pagar podría considerársenos como castrados.

El Sr. Dato: Pues S. S. pagó la contribución, por lo cual puede considerarse en la clase de castrados.

El Sr. Sol y Ortega: Es cierto que pagué la contribución, pero fué como abogado.

El ministro de la Gobernación: El mitin de Granada acordó suspenderlo el Gobierno porque de celebrarse solo tenia una solución: suspender las garantías constitucionales en Andalucía.

Se suspende el debate, levantándose la sesión.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 30.

Hemos interrogado al jefe del Gobierno acerca del rumor que hoy ha circulado de que los diputados conservadores por Cataluña habían amenazado con recabar su libertad de acción.

Parece que el señor Dato les ha contestado categóricamente que el Gobierno no piensa ceder ni un ápice y que son libres los representantes de Cataluña para adoptar la actitud que mejor les plazca.

Hemos dado cuenta al señor Silvela de esta última versión y nos ha dicho que nada sabe, pero que de ser cierta la noticia, su criterio estaba por completo de acuerdo con el que se atribuye al señor Dato.

—En el Hotel de París se ha reunido esta tarde la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio. La sesión ha sido larga y, al terminarse, los reunidos se han mostrado reservadísimos.

—El Presidente del Consejo ha visitado al Sr. Durán y Bas y le ha ofrecido la presidencia de algunas comisiones parlamentarias. El Sr. Durán ha aceptado gustoso el ofrecimiento, que le acredita de perfecto ministerial.

—El Sr. Sallarés visitó anoche al ministro de la Gobernación para tratar de la atenuación de los efectos del bando, obteniendo del señor Dato una rotunda negativa.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Llegó lo inevitable, lo que nosotros habíamos repetido diferentes veces con la sinceridad que distingue todos nuestros actos.

No nos vanagloriamos de ello, ni lo celebramos, pero lo hacemos constar para que se juzgue la diferencia de conducta que media entre nosotros y los que callan ó se muestran indiferentes, sea por la causa que se quiera.

No hay nada más sensato, ni más honrado que advertir un peligro á las autoridades y mucho más noble resulta ese modo de obrar cuando en el terreno político se es enemigo de ellas.

Anoche se empleó la violencia contra la Arrendataria de Consumos y se quemaron algunos fielatos y casetas.

No queremos dar detalles de los hechos ni comentarlos por hoy, esperando á que lo efectúen los periódicos locales, que solos y abandonados nos han dejado en la defensa de los intereses del vecindario por lo que afecta á esta cuestión.

Tal modo de obrar nos lo inspiran ciertas consideraciones por hoy de carácter privado y que tal vez adivinen los lectores.

Veremos la resolución del señor gobernador civil y entonces... libres completamente del todo... si el Sr Luengo no está á la altura que las circunstancias exigen, optaremos de una vez para siempre por disparar bala rasa contra todos los enemigos de Tarragona, causa consciente unos é inconscientes otros de lo ocurrido anoche y de lo que puede ocurrir mañana.

Dice el *Diario de Tortosa*:

«*Candidato.*—Desde el martes hasta anteayer, han sido *confesados* por el señor gobernador civil de la provincia todos los alcaldes de los pueblos comprendidos en el distrito electoral de Vendrell, á quienes se les recomienda la candidatura de un aspirante á político de profesión, de los que tantos necesitan nuestros infortunados gobiernos para confeccionar dóciles mayorías, que digan *amén* á cuantos males proyectos presenten.

Candidatos independientes y de arraigo entre el país comercial, agrícola é industrial como nuestro respetable amigo el Sr. Gassol, no los proteje generalmente el gobierno, por cuanto sabe que su muerte depende de los diputados que en absoluto nada deben ni pretenden de ministro alguno.

Tal es la independencia de posición y de carácter del candidato D. Isidro Gassol, que de nada le sirve la protección oficial.»

A las once y media de la mañana de ayer los médicos D. Angel Soler y D. Juan León, de los regimientos de Almansa y Luchana, practicaron, á presencia de D. Manuel de Castañeda, ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia y juez instructor de la causa incoada, la autopsia al cadáver del infeliz transeunte Benito Juliá Crivillé, ahogado anteayer en aguas de este puerto.

El cadáver presentaba una contusión en la región superciliar derecha, que se produciría probablemente al caer en el fondo del mar ó dar de cabeza con alguna piedra.

El señor juez se incautó, para los efectos de la sumaria, de la americana, el chaleco, el pantalón, unos calzoncillos con las iniciales J. C. y alguna otra prenda de vestir que llevaba aquel desgraciado.

Terminada la autopsia, se dió sepultura al infeliz Juliá.

Por real orden han sido aprobadas las propuestas que para la provisión de los curatos vacantes en esta Archidiócesis, ha elevado nuestro Prelado, nombrándose á los sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas, en la forma siguiente:

Curatos de ascenso—Para el de Santa Magdalena de Pont de Armentera al Rdo. don José Brunet Ferrer; para el de San Salvador de Vimbodí, al Rdo. D. Juan Rosselló Blanch, y para el de San Martín de Vilavert al Rdo. don Antonio Marimón Molet.

Curatos de entrada.—Para el de San Lorenzo de Botarell al Rdo D. Francisco Jové Mateu; para el de San Miguel de Albiol al reverendo D. Ramón Roqueras Poig; para el de San Salvador de Palaresos al Rdo. D. Luis Rius Farré; para el de Santa María de Santa Perpétua al Rdo. D. Juan Gran Ciurana, y para el de San Juan de Vilanova de Escornalbou al Rdo. D. Antonio Franquesa y Borrás.

La cosa se va aclarando y se aclarará aún más dentro de breves días.

Algunos de los pocos amigos con que cuenta el barón de las Cuatro Torres, que por deferencia y amistad particular apoyaban la candidatura de D. Felipe, en vista del terreno que va ganando la de D. Isidro Gassol, han resuelto aconsejar al *abogado y hacendado* desconocido que se retire de la lucha, pues de lo contrario, evitando el ridículo que se avecina para los niños góticos, se abstendrán dichos amigos de tomar parte alguna en la próxima elección.

A las tres de la tarde de ayer se administraron los últimos Sacramentos á la virtuosa y respetable señora D.ª Francisca Masalles Vidal, viuda del llorado amigo D. Luís de Jover y tía de nuestro querido jefe D. Juan Cañellas.

Elevamos fervientes preces al Altísimo para que libre de la gravedad en que se halla á la anciana señora.

Nuestro querido jefe D. Juan Cañellas interpeló en la sesión del Congreso de ayer al ministro de la Gobernación acerca de la cuestión de Barcelona, dirigiendo acres censuras al gobierno, que causaron sensación en la Cámara.

Tan pronto como recibamos el *Diario de Sesiones* daremos á conocer íntegra á los lectores la interpelación del celoso defensor de los intereses del país, quien no los abandona ni un momento, aún bajo la dolorosa impresión de la noticia que había recibido comunicándole la gravedad de su anciana y querida tía.

Al saber algunos de los electores del distrito de Vendrell, electores que, sólo por ciertas consideraciones se habían inclinado á apoyar la candidatura de D. Felipe, que éste y su familia habían solicitado la protección del Sr. Alvarez, se ha iniciado entre ellos el mas profundo disgusto, habiendo acordado retirar su concurso al Sr. Morenés y cesar por completo en los trabajos que á su favor realizaban.

Nos escriben de Madrid:

El diputado Sr. Cañellas se propone interpelar al señor ministro de Hacienda sobre la demora que sufren los expedientes de exención de contribuciones á los propietarios de viñas filoxeradas.

También ha pedido datos al señor ministro de la Gobernación sobre la continuación del alcalde del pueblo de Perafort, que no sabe leer ni escribir.

El día 7 del próximo mes de Noviembre, á las doce de la mañana, se celebrará en las Casas Consistoriales el concurso para la adquisición de 1.000 metros cúbicos de machaca, con arreglo á las condiciones del expediente, que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo el precio de dos pesetas el metro, debiendo los licitadores hacer sus proposiciones en pliego cerrado y exhibir el resguardo de haber depositado en la caja municipal la cantidad equivalente al 5 por 100 del total de los referidos mil metros.

La cantidad en que se adjudique el servicio será abonada al contratista según lo que arrojen las liquidaciones trimestrales que se vayan practicando.

El clásico «Don Juan Tenorio» llevará, como de costumbre, estraordinaria concurrencia al elegante teatro del Ateneo en la tarde y noche de hoy, siendo ya infinitos los encargos que existían ayer para ambas funciones.

Nos consta que el Ateneo no ha perdonado medio á fin de presentar este año con inusitada esplendidez la famosa obra del inmortal Zorrilla.

Para la noche de mañana se ha organizado una grandiosa función á beneficio del público.

Ayer llegó á esta ciudad nuestro particular y respetable amigo el senador vitalicio D. Antonio Sedó.

El Sr. Sedó viene á nuestra provincia con objeto de trabajar decididamente en pró de la candidatura de su amigo particular D. Isidro Gassol.

Hemos tenido ocasión de admirar en el acreditado café del Centro un *pierrot*, preciosa figura mecánica de una precisión y naturalidad en los movimientos dignos de un objeto de arte.

El indicado *pierrot* está destinado á las tradicionales rifas de Todos los Santos, que en dicho establecimiento se celebran tal día como hoy, figurando en ellas platos de dulces, vinos generosos, champagne, perdices, jamones y demás golosinas.

Habiendo acordado el Ayuntamiento rectificar las alineaciones orientales del callejón de Poig den Pallas, de manera que formen una sola alineación recta perpendicular á la fachada del proyectado edificio del nuevo Matadero, queda expuesto al público, por término de 20 días, el expediente y plano de la rectificación propuesta, á fin de que dentro de dicho plazo puedan hacerse las reclamaciones oportunas.

Anoche presentaban magnífico aspecto los escaparates de las confiterías de esta capital, en los cuales se veían gran variedad de los tradicionales *panellets*.

Uno de los establecimientos más favorecidos era el que en la calle de Portalet posée nuestro estimado amigo Sr. Santamaría, cuyas exquisitas clases de dulces y riquísimos licores se expenden á precios muy económicos.

A causa de la inespirada y grave enfermedad que aqueja á su señora tía, nuestro querido jefe se ha visto obligado á salir precipitadamente de Madrid, debiendo llegar á las ocho de esta noche, en el exprés de Valencia, á Tarragona.

La anciana enferma había experimentado á última hora leve y ligera mejoría.

¡Ojalá se pronuncie la misma de un modo rápido y franco!

A las once de la noche se inició ayer persistente lluvia, que cogió desprevenidos á cuantos se hallaban en el teatro, cafés y demás centros de reunión.

Esta noche se interpretará en el café Colón por los profesores Sres. Gabriel, Andreu y Salvat el siguiente programa:

1.º «Pique Dame», sinfonía, Suppé.
2.º «Carmen», fantasia, Bizet.
3.º «Sospirs», mazurka, Andreu.
4.º «De Madrid á París», fantasia, Chueca.
5.º «A toi», valses, Waldteuffel.

Ha sido convocada para el domingo próximo, á las ocho de la mañana, la Junta provincial del Censo electoral, con el fin de proceder á la proclamación de candidatos y designación de interventores de las mesas electorales para la elección de diputado á Cortes que debe verificarse en el distrito de Vendrell.

La *Gaceta* publica la nueva plantilla del personal de Sanidad marítima.

Según la misma, corresponden á Tarragona un director médico con 2.000 pesetas anuales, un secretario intérprete con 1.500, un auxiliar con 1.000 y tres marineros celadores con 750.

En la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto, procedente de Nueva Orleans y escalas, el grandioso vapor «Catalina».

Ha empezado á ver la luz pública en Vendrell un nuevo periódico titulado *El eco del distrito*.

Anoche quedaron instalados en la plaza de la Fuente algunos puestos en los cuales se procedía á la tradicional rifa de dulces.

El tradicional drama «D. Juan Tenorio» es la obra escogida para representarse en la tarde y noche de hoy en la distinguida sociedad «Centre Catalá».

No dudamos que la mentada obra proporcionará dos llenos completos á la citada sociedad.

Hoy se sortearán en el gran café restaurant de París platos de dulces, perdices, vinos generosos y también un caprichoso ramillete.

Por atenciones de primera enseñanza se efectuaron ayer los siguientes ingresos:

Perafort, 229'72 pesetas.

Catllar, 105'45.

Cherta, 250.

Perelló, 500.

Se halla enfermo de algún cuidado el magistrado de esta Audiencia provincial D. Joaquín Soler.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Siguiendo la costumbre establecida, hoy y mañana será extraordinario el número de vecinos que visitarán el Cementerio.

Por el Gobierno civil se ha interesado al alcalde de Ametlla que, á la mayor brevedad posible, ingrese los descubiertos en que se halla aquel Ayuntamiento por atenciones de primera enseñanza.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia ha sido aprobado el reparto de consumos del año económico 1898 á 1899 del pueblo de Ascó.

Se ha ordenado al alcalde de Vilaseca que manifieste en qué local funciona la escuela de Salou.

Para pago de obligaciones ha consignado la Delegación de Hacienda de esta provincia, para el dia de mañana, la cantidad de 21.2640'96 pesetas.

Ha sido nombrado vocal de la Junta local de instrucción pública de Reus, en concepto de padre de familia, D. Joaquín Borrás de March.

Por asuntos de primera enseñanza ha sido llamado al Gobierno civil el alcalde de Cabra.

Hasta el viernes próximo no se reunirá en sesión el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde de Tortosa recomendándole el pago de los atrasos á los maestros de aquella ciudad.

Se ha cursado al Rectorado el expediente de reforma escolar de Bonastre.

Se ha devuelto, aprobado, el itinerario de la visita reglamentaria que debe girar el inspector de primera enseñanza.

Hemos recibido el número 22 del interesante semanario *Alrededor del Mundo*, que trae una portada en color, por Parera, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Amores célebres: Laura y Petrarca.—La influencia del tiempo en el cerebro.—Resurrección de muertos.—Una nueva república americana.—Un enemigo de la madera.—Los fanáticos enganchados: costumbres que aun existen en la India.—La linfa de las cabras y la locura.—El teatro continuo.—La próxima lluvia de estrellas: las estrellas fugaces de Noviembre, por D. Antonio Vela, del Observatorio Astronómico de Madrid.—Strachan (Madrileñas de Irlanda), por Eusebio Blasco.—La belleza femenina: cuatro retratos de mujeres bonitas.—Correspondencia.—Intimidades de un autor festivo: El Círculo Artístico Literario, por D. Luis Taboada (dibujos de Cilla).—D. Juan Tenorio: Orígenes la leyenda y la tradición, el primer Tenorio; D. Juan Tenorio dentro y fuera de España; juicios; el Tenorio en nuestros días; la crítica y D. Juan; D. Miguel de Mañara; la historia y la poesía, por don E. Rodríguez Solís.—Construcción del canal de Nicaragua: su trazado y lo que costará.—Asociaciones secretas de criminales.—El olor de la tierra.—Insectos aficionados al tabaco.—Averiguador universal.—Anuncios telegráficos. Y las interesantes secciones titulada: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 27 grabados.—20 céntimos número.

ECOS DE LA PROVINCIA

Ordenado el replanteo del trozo de carretera de Prat de Compte al confín de la provincia es necesario reformar el proyecto que, dada la calma con que se ha procedido, resulta aquel anticuado, á consecuencia de que ha de sujetarse á los formularios hoy vigentes.

Hecha la reforma que esto implica, se remitirá á la Dirección general para su aprobación.

Respecto al proyecto de reparación de la de Tortosa à Gandesa dice un periódico:

«Podemos anunciar que el proyecto de reparación está ultimado, que se está poniendo en limpio y que una vez cumplido este requisito, se remitirá á la Dirección general para su aprobación.»

Han fallecido:

En Reus:

Josefa Bergadá Pastor, Francisco Ferrán Golivart y Mariana Torres Sabaté.

NOTICIAS GENERALES

Efecto de disposiciones ministeriales, los certificados de origen para distintas mercancías que se importan de Italia sólo se exigirán á los artículos siguientes:

Todos los productos tarifados en la clase 8.ª del Arancel, seda y sederías, excepto la pasamanería de lino, de algodón ó de lana, con mezcla de menos de 12 por 100 de seda, y los artículos que gocen un trato de favor; vinos, pescados en salmuera y pescados en aceite.

Las facultades que el Gobierno ha acordado suprimir, son las siguientes:

En la Universidad de Santiago: la Facultad de Derecho y la Escuela de Veterinaria.

En la Granada: las Facultades de Letras y Ciencias.

En las de Valencias y Sevilla: la de Ciencias.

En la de Zaragoza: la de Filosofía y Letras.

Las demás quedan tal como hoy se encuentran establecidas.

BOLETIN OFICIAL

Real orden de Hacienda disponiendo que los envases vacíos á que se refiere la disposición tercera del Arancel se admitan con franquicia.

—Circular de orden público encargando la busca y captura de Antonio de Casado Francesch.

—Circular de la Dirección general de Aduanas aclarando el segundo inciso de la regla 9.ª de la Real orden de 31 de Agosto último.

—Edicto de primera subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por el Agente ejecutivo de La Selva.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Barbará, Pradell, San Jaime, Santa Bárbara, La Galera y Godall.

—Providencias de los Juzgados de Reus y Gandesa.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—✠ La fiesta de todos los santos.

SANTOS DE MAÑANA.—La Conmemoración de los fieles difuntos y Sta. Eustoquia vg. mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de las Monjas Descalzas, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purificación de Ntra. Sra. en la Catedral.

CULTOS DE HOY

Catedral.—Durante la misa de siete empezará el mes dedicado á las almas del Purgatorio en la capilla de Ntra. Sra. del claustro. A las nueve y media se cantará el oficio conventual á dos coros, con sermon á cargo del canónigo magistral Dr. D. Antonio Balcells.

Sma. Trinidad.—Empezará el mes dedicado á las almas del Purgatorio. Por la mañana á las cinco y media, despues del rezo del santo Rosario, se celebrará una misa, durante la cual se harán los ejercicios correspondientes al dia y á las nueve y media se cantará el oficio solemne.

S. San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio solemne.

San Francisco.—A las nueve y media misa solemne.

San Miguel.—A las siete empezará el mes dedicado á las almas del purgatorio y á las nueve y media se dirá otra misa.

Hospital.—Empezará el mes dedicado á las almas del Purgatorio, durante la misa de seis.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad.

Carmelitas descalzos.—Habrá misas rezadas á las cinco, seis, siete y ocho, cantándose el oficio conventual por la Comunidad á las nueve y media, y á las diez y media se celebrará otra misa rezada.

Beneficencia.—A las nueve misa.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Teresa Graells Riola.

Fallecidos.—Magdalena Comdort Martorell.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor coronel de Almansa don Emilio Cremata.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, capitán 2.º de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 28, 4'43 t.

4 por ciento interior.	64'80
4 por 100 idem fin mes	64'75
4 por 100 exterior.	71'00
4 por 100 amortizable.	72'20
Aduanas.	96'45
Cubas (Emisión de 1886).	72'45
Cubas (Emisión de 1890).	60'75
Filipinas	78'60
Banco de España.	428'00
Tabacalera.	353'50
Cambios de París.	26'50
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	63'40

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 28, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	31'40	d.
Id. á la vista.	31'90	»
París á 90 días fecha.	00'00	p.
Id. á la vista.	26'40	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	65'00	65'05
» » fin mes	64'95	64 975
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	71'50	72'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	72'25	72'50
» » 1890.	60'75	61'00
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	46'50	46'60
Medina-Zam. y O. á V.	12'60	12'70
Norte de España.	49'25	49'35

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Nueva Orleans y esc., en 42 ds., v. trasatlántico Catalina, de 3.491 ts., c. A. Gaureguizar, con efectos, consignado á D. José María Ricoma.

De Málaga y esc., en 6 ds., v. Grao, de 1.010 ts., c. F. Sentí, con efectos, consignado á don Antonio Más.

De Cardiff, en 9 ds., v. noruego Johannes Brua, de 415 ts., c. A. K. Hertzberg, con efectos, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Cette, en 1 dia, v. Cervantes, de 295 ts, c. J. Sintes, con bocoyes vacíos, consignado á D. Emilio Borrás.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. Catalina c. Gaureguizar, con tránsito.

Para Génova y escalas, v. Grao, c. Sintes, con efectos.

Para Barcelona, v. noruego Modesto, capitan Boyé, con tránsito.

Para Cette, v. Cervantes, c. Sintes, con vino.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 11'45 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

16666	100000 pesetas	Sevilla-Ronda
12614	40000 »	Belmez-Barcelona
18375	20000 »	Jerez-Madrid

Madrid, 31, 12'10 t.

El ministro de Hacienda, señor Villaverde, ha presentado á la regia aprobación varios asuntos pertenecientes á su departamento.

Madrid, 31, 12'50 t.

Muchas son las disquisiciones y conjeturas que ha inspirado el infundado rumor de que se había ofrecido al señor Romero Robledo la presidencia del Congreso.

La mayoría de los políticos opinan que el animoso y hábil orador parlamentario continuará en el mismo puesto en que hasta ahora se ha presentado, frente al Gobierno y dispuesto á librar con él ruda batalla, y que el rumor propalado es pura guasa.

Madrid, 31, 1'15 t.

En la mañana de hoy se ha verificado el entierro del conocido y popular periodista D. Julio Vargas, redactor de «El Liberal».

Madrid, 31, 2'10 t.

Según ha manifestado el señor Silvela, la sesión del Congreso se prolongará hoy hasta que se entre de lleno en el debate político que ayer inició el señor Sol y Ortega.

En el Senado hablará antes que el señor Silvela el señor Durán y Bas.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:

TARDE y NOCHE.—El grandioso drama en siete actos «Don Juan Tenorio» y el precioso cuadro catalán «La Castanyada».

TEATRO ATENEO

Funciones para hoy:

TARDE y NOCHE.—El drama religioso-fantástico en siete actos «Don Juan Tenorio».

A las nueve en punto.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA CEREALES.—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catatán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de Paris de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—**RAMÓN CAVALLÉ**

Tarragona.--MENDEZ NUÑEZ, 11.-Tarragona

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático ó inflamatorio*, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos *especialidad de la casa* que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se han curado.

Cincuenta años que está abierto el Establecimiento, á la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios *SRES. SARDA HERMANOS*, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital, creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarnos, seguro que obtendrán lo que desean.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MÁRMOL

Establecimiento de SARDÁ Hermanos

CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni euranciarse, ni separarae el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B, Bufill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia: J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANUNCIOS.—Se admiten en la Administ ación de este periódico,—FORTUNY, 4,—hasta la madrugada.

CALLE DE FORTUNY, 4, IMPRENTA)

TARJETAS DE VISITA-GRAN NOVEDAD

se ha recibido un variado surtido que á precios baratísimos se ofrecen en esta imprenta, Fortuny, 4

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE OCTUBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag**	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m. Sans	1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	9 m.
6'25 m.	9'21 t.	9'61 m.	1'14 t.
9'02 m.	12'53 t.	5'55 .	9 t.
2'25 t.	5'08 t.	6'10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 t.
8:01 n.	10'13 n.	11'34 m. Sans	7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		5'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'32 m.	3'32 m.	8'24 m.	9 m.
5'25 m.	6 05 m.	10'36 m.	11'40 m.
6'25 m.	7'30 m.	12' m.	1'14 t.
9'02 m.	10'28 m.	3'15 t.	4 01 t.
2'25 t.	3'08 t.	4'01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	8 32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Valls á Tarragona		**De Tarragona á Valls**	
6'25 m.	8'35 m.	6'43 m.	9' m.
2'25 t.	5 26 t.	9'30 m.	11'40 m.
8'01 t.	10'15 n.	1'26 t.	4 39 t.
		7' t.	9 26 n.
De Tarragona a Reus		**De Reus a Tarragona**	
7'30 m.	8 m.	8'15 m.	8'50 m.
12 25 t.	1'04 t.	9'47 m.	10'20 m.
4'20 n.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t.	8'55 n.	7:03 n.	7'29 n.
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11'05 n.	8 10 m.	6'30 t.	4'45 m.
Montblanch á Tarrag.ª		**De Tarrag.ª Montblanch**	
7'30 m.	9'21 m.	8'21 m.	10'20 m.
12'25 t.	4 t.	11'16 m.	2'35 t.
4'20 t.	6'48 t.	5'53 t.	7'29 m.
De Valls a S. Vicente		**De S. Vicente á Valls**	
6'43 m.	8 13 m.	7'35 m.	8 35 m.
9'35 m.	10'30 m.	8'39 m.	11'10 m.
1'26 t.	3'11 t.	4'01 t.	5'26 t.
7' n.	7 56 n.	8 36 n.	10'15 n.
De Tarragona a Tortosa		**De Tortosa a Tarraogna**	
9'20 m.	11'40 m.	1'59 n.	4'45 m.
2'50 t.	7'57 n.	6'21 m.	11'10 m.
5'50 t.	9'55 n.	5'36 t.	7'30 n.
11'56 n.	1'33 m.		
De Tarragona a Vendrell		**De Vendrell a Tarragona**	
De Reus a Mora		**De Mora a Reus**	
7 01 m.	9'49 m.	5'45 m.	7'01 m.
1'26 m.	3'14 t.	4'19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	11'36 m.	1'43 t.
7'03 t.	10'06 n.	8'41 m.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4'20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.
De Reus á Vimbodi		**De Vimbodi á Reus**	
1'30 t.	5'23 t.	3'50 t.	7'29 n.

---

12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

GRAN RELOJERIA

DE

MANUEL MARTINEZ Y HERRÁN

Unión, 12, Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

SEGURIDAD EN LAS COMPOSTURAS

Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual

Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Terminadss las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos interiores á 5.000 pesetas.

Para más informes al Agente de dicho Banco, **JOAQUIN SOCIATS** en Tarragona **GRAN HOTEL DEL CENTRO** los días 1 y 15 de cada mes, de cuatro á seis de la tarde (si es festivo, el día siguiente.)

TALONARIOS DE NAVIDAD, Se venden en esta imprenta

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SUCESORES DE TORT

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS-TARRAGONA

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc., etc.